



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



852
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 08 FEB 2017 Nº Entrada 2633

Se envía a Secretaría General

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

HORARIO DE APERTURA DEL ALCAZAR DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Gobierno ha anunciado la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Jerez y la Junta de Andalucía para la redacción de un Plan Director del Alcázar y las murallas de Jerez para, según las palabras del Teniente de Alcaldesa de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad, Francisco Camas, para "posibilitar la mejora de la conservación, poner en valor y optimizar la gestión de un conjunto monumental".

Sin embargo, el Gobierno ha reducido considerablemente el horario de apertura del Alcázar en relación a los horarios existentes con anterioridad.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos por los que se han reducido de forma considerable los horarios de apertura al público del Alcázar de Jerez?

Ayuntamiento de Jerez, 8 de febrero de 2017



LA PORTAVOZ



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

8'46



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO **REGISTRO GENERAL**
Fecha **08 FEB 2017** N° Entrada **2634**

Se envía a *Secretaría General*

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

PARALIZACIÓN EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad de inspección y tramitación de expedientes disciplinarios en urbanismos se ha visto claramente ralentizada desde la entrada en el gobierno del PSOE.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos de la paralización de expedientes de disciplina urbanística?



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

8'48

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
08 FEB 2017
N.º Entrada 2635
Se envía a *Secretaría General*

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

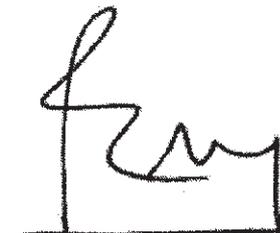
AUSENCIA DE INGRESOS PUBLICITARIOS EN ONDA JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la absorción de Onda Jerez por el Ayuntamiento de Jerez, la administración local está perdiendo una gran cantidad de ingresos procedentes de la publicidad al no haber licitado el concurso de la misma

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos por los que el Ayuntamiento de Jerez no ha licitado el contrato para conseguir ingresos publicitarios en la radio y televisión pública local?



Grupo Municipal Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

842

**Ayuntamiento de Jerez**
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
Fecha: _____ M-Entrada: 2636
Se envía a Secretaría General

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO 8 FEB 2017

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

AVANCE EN LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA BARRIADA DE LAS FLORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado pleno de Septiembre del año 2015, en el que los diferentes grupos políticos aprobamos una proposición por la cual el gobierno se comprometía a realizar diferentes acciones para continuar con los trabajos en la urbanización de Las Flores y en el que se destacaba el reconocimiento de las cantidades abonadas por los vecinos, la continuación de las obras de urbanización, la incorporación a los presupuestos de las partidas necesarias para su desarrollo completo así como el compromiso de continuar con las labores de gestión con los vecinos poco o nada se ha avanzado al respecto.

Sin embargo a los vecinos se les ha hecho llegar un avance de ejecución de unas obras con un cambio de criterio que favorece a las empresas localizadas en el sector y no a los vecinos que llevan años esperando la urbanización de sus calles

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

¿Cuáles son los motivos por los que desde hace un año no se ha avanzado en las obras de la barriada de Las Flores y la regulación de las viviendas así como la concesión de licencias de obra y habitabilidad y por qué se tiene previsto iniciar las obras por zonas donde no existen viviendas?



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

852

AL AYUNTAMIENTO-PLENO

	Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL	
Fecha	8 FEB 2017
Nº Entrada	2638
Se envía a <i>Secretario general</i>	

EXPOSICION DE MOTIVOS

De todos es conocida la situación actual del Zoco de Artesanía de nuestra ciudad. Para conocer bien la situación actual en la que se encuentra el Zoco debemos realizar un recorrido cronológico de estos últimos años.

El Zoco de Artesanía ha sido parte del proyecto Ma'arifa, un proyecto global pensado para la mejora de la competitividad y capacidad de desarrollo sostenible para la provincia de Cádiz y la Región de Tánger-Tetuán, que estuvo financiado por un programa de la Unión Europea en un 75% por medio del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El proyecto fue elaborado e impulsado por la Diputación de Cádiz, mediante el IEDT y otras entidades como la Delegación de Impulso Económico de Jerez de la Frontera.

El objetivo principal de este proyecto era impulsar la artesanía de nuestra ciudad y la influencia marroquí, tanto de nuestros artesanos, como los de fuera de nuestra ciudad.

Fue un proyecto iniciado en la última Legislatura del Partido Socialista y creó unas expectativas muy interesantes entre nuestros artesanos, contando con más de veinte espacios repartidos en distintas plantas del edificio de las antiguas carnicerías que se restauraron para tal fin.

En el año 2011 la situación del Zoco de Artesanos era bastante precaria con locales sin uso, sin accesibilidad para los visitantes, mal estado de las instalaciones y una falta de atención total por parte de la Administración.

Durante la pasada Legislatura, por parte de la Delegación de Impulso Económico, se intentó ir subsanando esta situación, con acciones específicas sobre el edificio, alquiler a nuevos artesanos, convenios con asociaciones y acuerdos transversales con las distintas delegaciones para la puesta en valor del espacio.

Actualmente en el Zoco de Artesanos tan solo cinco locales tienen uso, y desde el pasado marzo el proyecto Ma'arifa finalizó, abriéndose así una nueva etapa para dicho espacio. La Alcaldesa, en agosto de 2016, adquirió el compromiso de promocionar el enclave para buscar artesanos, visitantes y compradores.

Han pasado más de seis meses desde ese compromiso por parte del Gobierno socialista y el estado del Zoco es penoso.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

En base a lo anterior expuesto, se realiza la siguiente

INTERPELACIÓN:

¿La Delegación de Turismo puede señalar debidamente la ubicación del Zoco?

¿Cuándo se van a definir unas líneas claras de actuación para este enclave?

¿Se han realizado acciones específicas, contando con la opinión de los profesionales del sector, las entidades turísticas, artesanos y técnicos municipales?

¿Se pretende utilizar la planta alta del edificio para la creación de un mercado gastronómico, donde se puedan promocionar los productos alimenticios y la comida típica artesana de nuestra comarca?

¿Cuándo se creará la zona de emprendimiento para jóvenes, en el que se incluyan proyectos educativos para recuperar los oficios artesanos de Jerez?

¿Está previsto organizar un calendario de actividades culturales?

¿Se incluirá dentro del Futuro Plan Turístico de la Ciudad la financiación necesaria para poder convertir el Zoco de Artesanos en un proyecto sólido y de futuro para la promoción artesanal?

Grupo Municipal
Popular Jerez

Mª JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

10 8 FEB 2017
Fecha

Nº Entrada 2640

Se envía a *Secretario General*

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

ESCRITURAS DE PROPIEDAD DE LAS PARCELAS DE LA BARRIADA DE LOS ALBARIZONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La popular barriada de "Los Albarizones" fue promovida por la Junta de Fomento del Hogar – una entidad dedicada a la construcción de viviendas para los sectores sociales más desfavorecidos- en unos terrenos cedidos por Ayuntamiento en la década de los 50. En esos terrenos se construyeron un total de 73 viviendas de una sola planta que conformaron la totalidad de la promoción.

En 1994 se procedió a la formalización registral de las actuaciones llevadas a cabo hasta ese momento, donde se segregaron 74 parcelas, 73 ocupadas por viviendas que sucesivamente fueron vendidas a sus distintos ocupantes, y una última que comprendía el resto de los terrenos cedidos. Fruto de la evolución de esta zona se llegaron a conformar entorno a 180 parcelas.

La Junta de Fomento del Hogar y el Ayuntamiento de Jerez ha llevado a cabo un proceso de regularización jurídico urbanística de la barriada, cuyo objeto final es los vecinos puedan adquirir el título de propiedad sobre las parcelas que realmente ocupan en la actualidad.



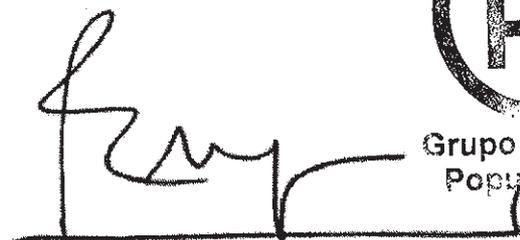
Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Tras la aprobación del Plan Especial, en septiembre de 2012 se inició de forma efectiva la legalización de las parcelas y viviendas en Los Albarizones y el Ayuntamiento adquirió el terreno a la Junta de Fomento del Hogar para su posterior transmisión a los vecinos al precio mínimo legal del mismo e incluso subvencionado atendiendo a criterios económicos y sociales.

Tras mas de un año y medio desde que el PSOE accedió a la alcaldía de Jerez, nada se ha avanzado en la transmisión de las parcelas a los vecinos de los Albarizones para que, tras 30 años de gestiones puedan conseguir las escrituras de propiedad de sus casas. En el pasado pleno de julio, el gobierno se comprometió a retomar los trabajos pero cuatro meses después no se ha producido ningún avance.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente
INTERPELACIÓN

¿Cuales son los motivos por los que el Ayuntamiento de Jerez no ha iniciado, mediante el procedimiento legalmente establecido, la transmisión de las parcelas de suelo a los vecinos de los Albarizones?



Grupo Municipal
Popular Jerez

M.^a José García-Pelayo Jurado
Portavoz Grupo Municipal PP



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

853

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
08 FEB 2017
Fecha: ... N° Entrada: 2647
Se envía a: SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MÉDICO A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de mayo de 2015 finalizó la última prórroga del contrato de "Gestión del Servicio de Asistencia Médica" del Ayuntamiento de Jerez, sin embargo el servicio se sigue prestando y a los trabajadores municipales se les sigue detrayendo de sus nóminas.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos por lo que se sigue prestando este servicio desde el Ayuntamiento de Jerez, una vez expirado un contrato ya improrrogable?

Ayuntamiento de Jerez, 8 de febrero de 2017



Grupo Municipal
Popular Jerez

LA PORTAVOZ



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

855

 Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha **08 FEB 2017** Nº Entrada **2652**

Se envía a Secretaría

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

Secretaría

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

PARALIZACIÓN EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad de inspección y tramitación de expedientes disciplinarios en Urbanismo se ha visto claramente ralentizada desde la entrada en el Gobierno del PSOE.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son los motivos de la paralización de expedientes de Disciplina Urbanística?

Ayuntamiento de Jerez, 8 de febrero de 2017



**Grupo Municipal
Popular Jerez**

[Firma]
LA PORTAVOZ



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

Fecha 08 FEB 2017 Nº Entrada 2655

Se envía a

Sacetales
Sacetales

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente INTERPELACIÓN, relativa a:

FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y EL TEATRO VILLAMARTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del Teatro Villamarta ha debido ser legalmente asumida por la Fundación Universitaria, y por tanto, todo el funcionamiento debe ser asumido desde este organismo. Sin embargo, actualmente no se saben como se están realizando los procedimientos de contratación, autorización y realización de los pagos.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los motivos por los que la gestión del Teatro Villamarta no ha sido asumida aún por la Fundación Universitaria, cómo se ha anunciado en repetidas ocasiones por el Gobierno y no se están llevando a cabo las labores de gestión en el seno de este organismo?

Ayuntamiento de Jerez, 8 de febrero de 2017



LA PORTAVOZ